



Expediente: 4352/19

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ CASERES CLAUDIA MARCELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **22/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - CASERES, CLAUDIA MARCELA-DEMANDADO 27260280541 - MARIN, MARÍA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES Nº: 4352/19



H106028435545

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ CASERES CLAUDIA MARCELA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°4352/19

Proveído correspondiente al Escrito Digital SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: MARIN, MARIA GABRIELA - 15/04/2025 09:19

San Miguel de Tucumán, 21 de abril de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.-II) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la letrada María Gabriela Marín, por la suma de \$22.234,43. A sus efectos, procédase a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209535699866, el monto de \$ 20537,15 (\$ 16972,85 en concepto de saldo de planilla por honorarios regulados más 21% de IVA: \$ 3564,30) a la Cuenta N° 414309522504636 del Banco Macro, a favor de la letrada María Gabriela Marín, CUIT 27260280541, condición ante el IVA responsable inscripto, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- III) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- Fdo. - GRB 4352/19

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.